

**Ayuntamiento de Guadalajara**

ACTA	
<b>Expediente nº:</b> PLN/2020/5	<b>Órgano Colegiado:</b> Ayuntamiento Pleno
<b>DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN</b>	
<b>Tipo Convocatoria</b>	Extraordinaria
<b>Fecha</b>	25 de mayo de 2020
<b>Duración</b>	Desde las 12:00 hasta las 13:25 horas
<b>Forma de celebración</b>	Videoconferencia
<b>Presidida por</b>	● D. Alberto Rojo Blas
<b>Asistentes</b>	● D <sup>a</sup> Riansares Serrano Morales ● D. Jaime Sanz Tejedor ● D <sup>a</sup> Sara Simón Alcorlo ● D <sup>a</sup> Lucía de Luz Pontón ● D. Santiago Baeza San Llorente ● D. Evaristo Olcina Olcina ● D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Ángeles García Moreno ● D. Ignacio de la Iglesia Caballero ● D <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Pilar Sánchez Castro ● D. Eladio Freijo Muñoz ● D <sup>a</sup> Encarnación Jiménez Mínguez ● D. Jaime Carnicero de la Cámara ● D <sup>a</sup> Itziar Asenjo Domínguez ● D. Lorenzo Robisco Pascual ● D. Armengol Engonga García ● D <sup>a</sup> Verónica Renales Romo ● D. José Luis Alguacil Rojo ● D. Rafael Pérez Borda ● D. Israel Marco Tejón ● D. Fernando Parlorio de Andrés ● D. Antonio de Miguel Antón ● D. Francisco Javier Toquero del Vado ● D. José Ángel Morales de la Llana ● D. Jorge Riendas Gabriel
<b>Interventor</b>	● D. Manuel Villasante Sánchez
<b>Secretaria General del Pleno</b>	● D <sup>a</sup> Elena Martínez Ruiz

Como consecuencia del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, la sesión se celebra telemáticamente, en las condiciones establecidas en el artículo 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, introducido por el RD-Ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID-19, y cumpliéndose las condiciones de seguridad jurídica reguladas para las sesiones no presenciales por el artículo 17 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Una vez verificada por la Secretaria la válida constitución del órgano, el Sr.





## Ayuntamiento de Guadalajara

Alcalde-Presidente abre sesión, y seguidamente expresa el pésame y condolencias en nombre de toda la Corporación por las víctimas del coronavirus, un recuerdo para estas personas y un mensaje de ánimo a los familiares, al que se unen posteriormente los Portavoces de todos los Grupos Políticos Municipales.

También recuerda a D. Manuel Cortés de Mingo, Concejal de este Ayuntamiento, durante el mandato de 1983 a 1987, fallecido recientemente.

A continuación se guarda un minuto de silencio por todas las personas fallecidas.

Asimismo, el Sr. Alcalde manifiesta que desea transmitir un mensaje de ánimo, pero también de responsabilidad social y personal a todas las vecinas y vecinos de Guadalajara durante las fases de desescalada en el estado de alarma.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff8080817211cbe40172314a72c3000b?startAt=54.0&endsAt=267.0> 0h 00' 54"

Seguidamente se procede a la deliberación sobre el único asunto incluido en el Orden del Día.

### **EXPEDIENTE 5982/2020. SOLICITUD DE LOS CONCEJALES DEL GRUPO POPULAR DE CELEBRACIÓN DE UN PLENO EXTRAORDINARIO PARA CREACIÓN DE UNA COMISIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA.**

Expone y argumenta el **Sr. Carnicero** conforme al escrito presentado cuyo tenor literal es el siguiente:

“D. Encarnación Jiménez Minguez, D. Eladio Freijo Muñoz, D. Jaime Carnicero de la Cámara, D<sup>a</sup>Itziar Asenjo Domínguez, D. Armengol Engonga García, D. Verónica Renales Romo, D. Lorenzo Robisco Pascual y José Luis Alguacil Rojo Pascual concejales del Ayuntamiento de Guadalajara, de conformidad con lo establecido en los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, solicitan la convocatoria de Pleno Extraordinario para su debate y posterior aprobación, si procede, del siguiente punto:

#### **CREACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA**

##### **Antecedentes y Consideraciones**

El pasado 14 de marzo de 2020 el Gobierno de España, reunido en Consejo de Ministros extraordinario presidido por el presidente, Pedro Sánchez, aprobó la declaración de estado de alarma en todo el país para afrontar la situación de emergencia sanitaria provocada por el coronavirus COVID-19 en España. Esta medida prevista en el art 116 de la Constitución española es una acción excepcional y tendente a garantizar la protección de la salud de los ciudadanos, la contención de la enfermedad y el refuerzo del sistema de salud pública. Desde esta fecha se han venido prorrogando sucesivamente ampliaciones del estado de alarma con periodicidad quincenal hasta la fecha.

La crisis del Covid 19 ha provocado en nuestro país un gran número de personas fallecidas (24.824 al día de la fecha y según datos oficiales) y cientos de miles de





## Ayuntamiento de Guadalajara

enfermos y afectados ( 215.216 al día de hoy y según datos oficiales). Desde el grupo municipal del Partido Popular del Ayuntamiento de Guadalajara queremos expresar nuestro más sentido pésame a los familiares de los fallecidos y una pronta recuperación a las personas enfermas y afectadas.

Sin lugar a dudas es una gran tragedia humana y sanitaria en la que se encuentra nuestro país, pero conjuntamente con esta situación, se nos deriva una gran crisis económica y social. Entendemos que el Ayuntamiento de Guadalajara debe tomar la iniciativa y realizar cuantas acciones sean necesarias para paliar de manera URGENTE las consecuencias e impacto que va a tener esta crisis en nuestra ciudad.

Desde el Grupo Popular hemos presentado una serie de iniciativas, sin perjuicio de las que hayan presentado otros grupos municipales, tendentes a minimizar los efectos económicos y sociales en nuestro municipio.

Dichas propuestas, que se recogen en el presente documento y fueron trasladadas al Equipo de Gobierno, giran en torno a tres ejes: económico, social y estructural del propio Ayuntamiento.

### Desde el punto de vista estructural del propio Ayuntamiento:

- Se necesita que de manera urgente cumpliendo con lo acordado se realicen test rápidos a los policías, bomberos y personal de Protección Civil que, a día de hoy y pese a lo anunciado la semana pasada por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) de Castilla-La Mancha y la Junta de Comunidades, no se han realizado a nadie.
- Se propone y solicita la adquisición y realización de test a todos los funcionarios municipales en función de su incorporación paulatina al trabajo presencial en las dependencias municipales aunque no presenten síntomas, para detectar los posibles enfermos asintomáticos y prevenir posibles contagios. El Ayuntamiento debe adquirir con carácter de urgencia test para que todos los trabajadores municipales (incluidos patronatos) puedan desempeñar su trabajo con la mayor de la seguridad posible. De igual manera hay que dotarles de los medios EPIS necesarios para que realicen su trabajo seguro.
- Diseño de un plan de incorporación paulatina de los funcionarios a sus puestos de trabajo que minimice los riesgos que se puedan producir por contagio. Se tiene que realizar una incorporación por áreas y dentro de cada una de ellas por partes para que no se produzcan aglomeraciones (sobre todo a principio).
- Articular un plan de desinfección general y adecuación a los requisitos que ahora se nos exige para el proceso de incorporación de actividad, para las zonas de máxima afluencia de la ciudad como los mercados municipales, supermercados, polideportivos, centros de salud, teatros y todas las dependencias municipales.

En segundo lugar, y desde el punto de vista social, dado que esta crisis está afectando y va a afectar a muchos de nuestros vecinos El Grupo Popular considera que hay que poner en marcha las siguientes medidas:

- Incremento de las partidas que van destinadas para ayudar a las personas de especial vulnerabilidad.
- Recuperación del Plan de Maternidad con dotación presupuestaria.



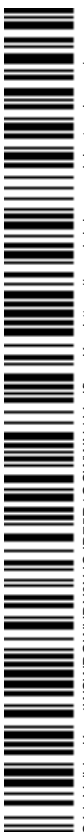


## Ayuntamiento de Guadalajara

- Publicación y difusión durante el estado de alarma de una guía de recursos municipales a los que se pueden acoger los vecinos de Guadalajara.
- Realización de un programa de voluntariado. Muchas personas son las que se están ofreciendo para realizar acciones de voluntariado (realizar compras, repartir alimentos, etc) y sería de gran ayuda que desde el Ayuntamiento se coordine a través de la realización de una bolsa especial de voluntarios en coordinación con entidades sociales (Cruz roja, Cáritas,...).
- Elaboración de un protocolo de Salud e Higiene colectiva para los complejos que acogen durante estos días personas en situación de vulnerabilidad social.
- Que se convoque de forma telemática el Consejo de Infancia para tratar aspectos que ayuden a los niños a superar este confinamiento.
- A través de la Federación de Mayores realizar una campaña específica dirigida a nuestros mayores para atender sus necesidades.
- Habilitar un teléfono de contacto para prestar atención y realizar seguimiento diario a las personas mayores.
- Trabajar en conjunto con las diferentes parroquias de la ciudad de tal forma que se deriven los voluntarios que llegan a cada una de ellas a la bolsa mencionada anteriormente. De igual manera, es esencial sacar la convocatoria de ayudas a parroquias en las necesidades básicas, para que sepan con cuánto van a contar por parte del Ayuntamiento y, en su caso, incrementarlas.
- En materia de servicio de ayuda a domicilio este debe continuar, no en mínimos sino en máximos, ya que en estos momentos es de especial importancia, si cabe, su labor.
- Especial atención mientras dure el confinamiento con los casos que se puedan dar de mujeres maltratadas, realizar una campaña para que sepan que no están solas y que el ayuntamiento a través de los servicios sociales y la policía municipal puede atender sus situaciones.
- Atender las demandas de las asociaciones que reclaman ayuda como el caso más reciente de Red Madre, por ejemplo.
- Coordinar con el Banco de Alimentos la entrega de desayunos solidarios para los niños de familias desestructuradas atendidas en servicios sociales
- Continuar haciendo los informes de arraigo para personas inmigrantes.
- Incrementar las ayudas del IBI social a quienes hayan perdido el empleo con motivo de la emergencia sanitaria, aplicándolo también a los locales de negocio que hayan tenido que cerrar.
- Iniciar una línea especial de ayudas para la subvención del pago de recibos de energía eléctrica, gas, calefacción a los hogares de aquellas personas que pierdan el empleo con motivo de esta crisis.
- Ayudas al pago de los alquileres de viviendas a quienes hayan perdido el empleo por la emergencia sanitaria.

Y en tercer lugar, y no menos importante, desde el punto de vista económico, el Grupo Popular incide en la situación de los empresarios y autónomos que ya se están viendo claramente afectados por esta situación de absoluta inestabilidad empresarial y económica. Son decenas las empresas que se han acogido a un ERTE, son cientos de autónomos los que sin poder trabajar han visto cómo tienen que atender a sus pagos e impuestos, pero la situación se verá claramente incrementada una vez que se levante el Estado de Alarma y nos encontremos con un claro retroceso de la actividad económica en nuestra ciudad. Las medidas propuestas son las siguientes:

- Creación de una línea de ayudas para las empresas que tengan domicilio fiscal en





## Ayuntamiento de Guadalajara

Guadalajara, que se encuentren inmersos en un ERTE, de tal forma que cuando se proceda a la reanudación de su actividad económica dispongan de un incentivo económico para que no se proceda a un nuevo ERTE o directamente al cierre de la empresa. De esta forma beneficiamos a los trabajadores para que no sufran una merma en su jornada de trabajo y en su salario.

- Retomar las ayudas a las empresas domiciliadas fiscalmente en Guadalajara por las contrataciones que hagan ya sean con carácter temporal (hasta 1.000 euros) o indefinidos (hasta 2.500 euros).
- Recuperación de impuestos "0" de tal forma que todas las empresas de Guadalajara y autónomos tengan una línea de ayuda equivalente a la suma total del pago de los impuestos municipales o en su caso de ayudas directas para el reinicio de la actividad económica.
- Habilitar una partida presupuestaria destinada a la creación de nuevos comercios y profesionales en nuestra ciudad que supongan un verdadero incentivo.
- Aplazar la relación de tributos, hasta que se reinicie la actividad económica y volvamos a la normalidad.
- Dejar exento el cobro de la tasa de ocupación de vía pública de mesas y sillas y veladores de todos los establecimientos hosteleros durante el ejercicio 2020. De igual manera, y conforme a los requerimientos legalmente establecidos para el reinicio de la actividad hostelera, en concreto la limitación de las terrazas y veladores, ampliar la superficie de terrazas y veladores siempre con la limitación de la vigente Ley de Accesibilidad.
- Poner en marcha un plan de promoción para la reactivación de la actividad turística en la ciudad.
- Exención del pago de licencia municipal a los taxistas de Guadalajara.
- Crear en colaboración de CEOE-CEPYME una Oficina virtual de Atención y asesoramiento a comercios, autónomos, pymes y empresas.
- Ayudas al pequeño comercio para la implantación de tiendas on line que ayude a paliar los efectos de la emergencia sanitaria; y unido a esto, la creación de un catálogo que puede ser online para darlo a conocer y promocionarlo.
- Destinar líneas de ayudas a los comerciantes de nuestra ciudad, para que conforme a los requerimientos legalmente establecidos para el reinicio de su actividad se ayude a la adecuación de sus centros de trabajo.
- Realización de campañas específicas para promover las compras y el consumo en el municipio, incentivando promociones y/o descuentos en los productos.
- Retomar como actividad económica la planificación de campeonatos deportivos nacionales e internacionales en un medio plazo, siempre siguiendo las indicaciones que marque la ley.
- Publicar una guía de "vuelta a la normalidad", donde se establezcan todas y cada una de las medidas que los vecinos de Guadalajara deberán conocer y adoptar cuando se recobre la normalidad: Higiene, distancia de seguridad, uso del transporte público, todas y cada una de las medidas que se adopten a favor de los autónomos y empresarios, etcétera.

Son medidas planteadas desde la visión constructiva y con un único propósito: LA RECUPERACIÓN DE GUADALAJARA. En una situación extraordinaria como la actual, debemos todos los miembros que componemos la corporación municipal, trabajar de una forma consensuada, programada y planificada para la adopción de cuantas medidas sean necesarias. Creemos que todos los esfuerzos económicos del Ayuntamiento se deben destinar a paliar esta crisis, no se puede malgastar ni un euro. Nuestros vecinos de Guadalajara nos están reclamando la adopción de medidas urgentes, necesarias y sobre





## Ayuntamiento de Guadalajara

todo inmediatas. Nuestras pymes y autónomos no pueden esperar más, llevan mucho tiempo sin poder facturar y teniendo que asumir gastos e impuestos sin que tengan actividad económica.

Por todo ello instamos al Alcalde de Guadalajara, conforme a los artículos 74 y 75 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Guadalajara, a la convocatoria de Pleno Extraordinario para su debate y posterior aprobación, si procede, del siguiente punto:

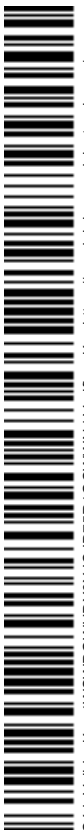
### ACUERDOS

1. La creación y puesta en funcionamiento de LA COMISIÓN POR LA RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD DE GUADALAJARA, en dónde se establezcan las medidas necesarias para minimizar la situación en nuestra ciudad con motivo de la crisis del Covid-19.
2. Que la determinación de los miembros de la citada comisión se hagan en función de la composición del pleno y de las comisiones informativas existentes en este Ayuntamiento.”

Continúa el **Sr. Carnicero** diciendo que entiende que el Sr. Alcalde esté superado por las circunstancias y por ello ha de apoyarse en el resto de grupos políticos municipales, y procurar una constante interlocución con el resto de los Concejales de la oposición a fin de consensuar las medidas que se están adoptando, tal y como está ocurriendo en otros Ayuntamientos. Cuestiona el talante del Alcalde en relación con el pacto con CEOE-CEPYME y los Sindicatos, del que el Grupo Popular tuvo conocimiento por la prensa, con un documento ya consumado, y sin consignación presupuestaria, sobre el que el Sr. Alcalde va a basar sus actuaciones contra esta crisis, añadiendo que no ha contestado a ninguna de las más de 200 propuestas que el Grupo Popular lleva realizando desde el mes de abril; que incluso, del documento de constitución de la mesa de seguimiento con los agentes sociales, se han tenido que enterar por la prensa. Afirma que la gestión de esta crisis por el Equipo de Gobierno es francamente mejorable.

**El Sr. Rendas por el Grupo Aike**, manifiesta que esta solicitud se presenta por el Grupo Popular 7 semanas después de decretarse el confinamiento, y que si se hubiera presentado antes se hubieran planteado incluso su apoyo, pero que al día de hoy tienen serias dudas de que no sea una estratagema del Partido Popular, que lo único que quiera es crear tensión, cuando él entiende que es el momento de trabajar y estar todas y todos a una, de hacer propuestas y de arrimar el hombro, no de ralentizar los procesos. Considera más razonable la solicitud de la convocatoria de una Comisión de Transparencia y Buen Gobierno como planteaban hace unos meses. Añade que su Grupo siempre estará a favor de la transparencia. Le dice al Equipo de Gobierno que también se pregunte y se escuche antes de hacer públicas las decisiones que se adopten, no solo después de adoptarlas.

**Por el Grupo Unidas Podemos-Izquierda Unida el Sr. Morales** afirma que la intención del Grupo Popular con su solicitud era la de escenificar un Pleno extraordinario mediático -porque por su experiencia ya conocían perfectamente cuando este se iba a celebrar de acuerdo con el ROP- para por un lado para criticar al al Equipo de Gobierno y por otro decirle a su competidor en la derecha, Vox, que el PP puede y ellos no. En cuanto al fondo, considera que no aporta nada más allá de una formalidad en su convocatoria respecto de la Mesa de Seguimiento en la que además





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

están la Patronal y los Sindicatos, y respecto de la que su Grupo sí hubiera agradecido, no obstante, una comunicación previa mayor. También les solicita al Equipo de Gobierno que, respecto de esta mesa, fijen fecha de arranque y una periodicidad en sus reuniones, así como que se discutan en ese espacio las propuestas presentadas por los Grupos Políticos Municipales.

**Por el Grupo Vox, el Sr. De Miguel** agradece a los guadalajareños que salieron el sábado a manifestarse en sus balcones y en sus coches exigiendo sus derechos constitucionales y a decir basta ya la gestión de esta crisis por el Equipo de Gobierno, quien ha seguido los pasos de su Presidente regional y de su Presidente nacional, actuando tarde y torpemente, con promesas incumplidas, incapaz de proteger a sus vecinos, autónomos, mayores y trabajadores municipales; provocando inseguridad y preocupación. Dice que la oposición ha venido a trabajar, buscar soluciones y denunciar lo que ocurre, y que, por todo ello, votarán favorablemente la creación de la Comisión.

**Por el Grupo Ciudadanos, el Sr. Marco** considera que el propósito de este Pleno no es obtener un beneficio para los vecinos de Guadalajara, sino un titular y acto de propaganda para el Partido Popular mediante la utilización de las instituciones. Este Equipo de Gobierno ha escuchado a todos los Grupos Políticos, organizaciones empresariales y agentes sociales, y en base a ello ha establecido un plan de reconstrucción avalado por la CEOE y Sindicatos y creado una Mesa de Coordinación y Seguimiento de este pacto. Por esto entiende que lo que hoy se discute es algo estéril y falto de contenido, ya que sus propuestas ni siquiera han venido acompañadas de su vinculación a una partida presupuestaria. Recuerda que se están haciendo test a todos los empleados del Ayuntamiento.

**La Sra. Simón, por el Grupo Socialista,** dice que el Partido Popular ha buscado, mintiendo a la ciudadanía en redes sociales y prensa, una clara confrontación durante esta crisis. Relaciona todos los trabajos realizados por todas las Concejalías durante este tiempo, creando un equipo transversal que ha elaborado un pacto histórico. Dice que la mayoría de las propuestas presentadas por el Grupo Popular están ya ejecutadas. Le dice al Sr. De Miguel que sus actuaciones son incompatibles con el servicio público y contrarias a las que marca la autoridad sanitaria, y sus postulados generadores de odio y confrontación.

Por el **Sr. Carnicero** se recuerda que la iniciativa para la celebración de Pleno extraordinario la registró su Grupo el 1 de mayo, habiendo podido el Sr. Alcalde haberlo convocado al día siguiente. Dice que al Equipo de Gobierno no le interesa crear esta Comisión, porque entonces se dejaría en evidencia su mala gestión refiriéndose a los sobrecostes en la compra de mascarillas o a las adquisiciones llevadas a cabo mayoritariamente fuera de Guadalajara. Incide y resume las propuestas en la necesidad de elaborarse una Instrucción por el Departamento de Urbanismo para la hostelería, el pequeño comercio y toda actividad económica, para que sepan cómo actuar en esta Fase 2 en la que nos encontramos y tengan directrices claras de lo que pueden y no pueden hacer; la puesta en marcha de una línea de ayudas directas para la compra de mascarillas en aquellas familias que tengan dificultades económicas por lo que ello supone de sobrecoste al ser ya de utilización obligatoria; y la realización de test masivos a la población de Guadalajara como van a hacer en ciudades cercanas como Torrejón de Ardoz; propuestas y medidas sobre las que dice que el Alcalde no se pronuncia.





## Ayuntamiento de Guadalajara

---

**Continúa el Sr. Carnicero** afirmando que el Sr. Alcalde está incumpliendo el artículo 90 del Reglamento Orgánico del Pleno en cuanto a los tiempos de intervención, y solicita que se deje constancia en el acta, por las posibles acciones que se pueden ejercer.

Previas las intervenciones –en los términos que constan en la grabación digitalizada y firmada electrónicamente– de los Portavoces de los Grupos Municipales, la propuesta obtiene 10 votos a favor de los representantes de los Grupos Popular y Vox; 15 en contra de los representantes de los Grupos Municipal Socialista, Ciudadanos, Unidas Podemos – Izquierda Unida y Aike y ninguna abstención; por lo que es rechazada.

<https://sesiones.guadalajara.es/session/sessionDetail/ff8080817211cbe40172314a72c3000b?startAt=285.0> 0h 04' 45'

**El Sr. Alcalde** finaliza el pleno reiterando el mensaje trasladado a su inicio, solicitando a todas las vecinas y vecinos responsabilidad y precaución en esta nueva fase, si bien al tiempo difundiendo mucho ánimo en el camino que aún queda.

Con lo cual y no habiendo más asuntos de que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las trece horas con veinticinco minutos del día al principio indicado, de que se extiende la presente acta; de todo lo cual, como Secretaria General del Pleno, certifico.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

